

10/03/2021

El 1 de abril se inicia juicio oral por estafas reiteradas en comités de viviendas de Hospicio

Para tres semanas está planificada la duración del juicio oral contra los acusados por la Fiscalía de Alto Hospicio Neysmy Toledo Riveros, su cónyuge Gilberto Arredondo Zamora y quien se desempeñaba como su secretaria Natalia Gutiérrez Carrillo, quienes enfrentan cargos por estafas reiteradas ocurridas entre los años 2014 y 2016, periodo en que habrían engañado a numerosas personas de la comuna ofreciéndoles viviendas y terrenos a cambio de dinero.



“En este juicio buscamos probar que los acusados montaron toda una puesta en escena para engañar a las personas, muchas de ellas de escasos recursos, haciéndolas creer que el dinero que cada una debía aportar era para la adquisición de viviendas o terrenos, cuando en verdad sólo fue para el beneficio propio de los acusados. Pero para lograr esto, es necesario que las víctimas declaren en el juicio, entregando su testimonio directamente a los jueces y dando cuenta de cómo fueron engañadas y lo que eso significó para cada familia”, explicó la fiscal jefe de Alto Hospicio, Virginia Aravena. La Fiscalía presentó acusación por varios hechos que tienen relación con la creación del comité “Alto Miramar”, la Agrupación de Pequeños y Medianos Empresarios “Lo Alto Hospicio” y el comité de vivienda “Un Hogar Digno”.

En el caso del primer comité se identificaron a lo menos 32 víctimas que pagaron a los acusados una inscripción de 120 mil pesos por sus viviendas y otros 90 mil pesos si querían con estacionamiento, las que se construirían en un terreno que supuestamente pertenecía a los imputados. De igual forma, en la agrupación de pequeños empresarios engañaron a más de 20 personas, haciéndolas creer que eran dueños de un terreno en El Boro y que estaban vendiendo lotes para la construcción de galpones o viviendas, para lo cual debía cancelar más de 6 millones de pesos en cuotas de \$500 mil, además del cobro de la urbanización.

Así también habrían estafado a las familias integrantes del comité “Un Hogar Digno”, a quienes hicieron creer que eran dueños de un terreno en el sector de Santa Rosa, por lo que éstas comenzaron a pagarle 120 mil pesos cada una para acceder a un terreno. Por último, la Fiscalía también los acusó por la estafa realizada a una comerciante, a quien convencieron de sumarse a sus proyectos habitacionales como socia capitalista, logrando a través de ella arrendar una oficina, un departamento y realizar compras de materiales de construcción por más de 100 millones de pesos.

El juicio comienza el 1 de abril, por lo que quienes son víctimas de estos hechos deben contactarse con la Fiscalía de Alto Hospicio para confirmar su asistencia al juicio.

La Fiscalía está solicitando una pena de 15 años de presidio para la Acusada Neysmy Toledo y su cónyuge, y 5 años y un día de presidio para Natalia Gutiérrez.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369